

fueron

Por Comisarios q<sup>e</sup> viven en las Guas p<sup>a</sup> la Sal de la  
Copia y Alfili q<sup>e</sup> a su vez se el Sr<sup>o</sup> Salero de la  
Isla de Canaria en nombre de J. Alcalde, com<sup>o</sup> de fact<sup>o</sup>.  
y en nombre de Perrona q<sup>e</sup> es de cuenta y de los q<sup>e</sup> la  
Isla de Canaria, Cobran a Importe, y paguen en la tercia  
ria donde se ca, v<sup>o</sup> las Reglas establecidas en la  
eleccion el año pasado <sup>mo</sup> pasado

Por Comisario del Tesoro Cong. se renombra en J. P<sup>o</sup> Magg.  
se renombra de forasteros, se renombra a J<sup>o</sup> Lopez de  
a q<sup>e</sup> corresponde en este año, por el turno q<sup>e</sup> se ob  
serva.

Por Promotor fiscal se renombra ad. Juan Abril de Ma  
ria

Por Alcalde de Alcorno de Chirivotal de Ortega  
Por Alcalde de Alguacil se renombra ad. J<sup>o</sup> de  
Almonaxa a q<sup>e</sup> por turno letada, q<sup>e</sup> estando  
pre<sup>o</sup>. lo acepto

Por Maestro de Armas se renombra ad. Co. Carrero

Por Ciudadano del Pueblo, se renombra ad. Juan Garcia  
Dipos

Por Comisario de Navero de la Rodada del Aceite  
se renombra por turno ad. J<sup>o</sup> Chico de Gar  
man, quien estando pre<sup>o</sup>. lo acepto

Por depositario de la Rodada del Aceite se renombra ad.  
don. Pareda Lopez

Por Comisario del Puerto de Moris se renombra ad.  
J<sup>o</sup> Chico

Por depositario se renombra p<sup>a</sup> dho Puerto, a Pedro Luis  
Ila

Por Juez del Puerto se renombra ad. Alcalde d. An. Maria  
Braz q<sup>e</sup> lo acepto

